

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 4º ESO

- La evaluación cuantitativa se realizará de acuerdo a lo siguiente:
 - 60% de los controles escritos y, en su caso, de libros de lectura obligatoria. En los exámenes de sintaxis y comentarios de textos, la nota final será sobre 100%, repartidas en este último caso en las distintas partes del comentario (coherencia, cohesión y adecuación). También se incluirá en esta nota la penalización de faltas de ortografía.
 - 40% entre las habilidades y las actitudes y valores, orientado a la actividad y el trabajo del alumnado en clase y al trabajo en casa y tareas o trabajos que deban ir entregado por unidad.
 - En la media final, si la nota final tiene decimales iguales o superiores a 8, se redondeará hacia arriba en el boletín.
- Se realizarán controles escritos por unidad. Los trabajos, controles y exámenes deberán escribirse con claridad, limpieza y corrección ortográfica. Cada cuatro faltas de ortografía se penalizará con 0'25 puntos. Los exámenes se realizarán en folios o DIN A4 y con bolígrafo azul o negro.
- Las actividades realizadas en casa y en clase estarán recogidas en el cuaderno del alumno, que estará a disposición del profesor para su revisión. Se recuerda a los alumnos la necesidad y conveniencia de reflejar en su cuaderno la adecuada corrección de los ejercicios para que éste sea un útil instrumento de aprendizaje.
- Las lecturas obligatorias se harán en casa y en la hora establecida semanalmente en clase. Los títulos de los libros leídos los escogerá el profesor. Será obligatorio hacer tres lecturas a lo largo del curso como mínimo.

El cómputo total de la calificación se realizará teniendo en cuenta todos los puntos anteriores.

- Recuperación del trimestre. No será necesario hacer una prueba específica para recuperar cada trimestre. Se recuperará aprobando el siguiente. No obstante, si el profesor lo estimara necesario podría hacerse una prueba final, según la evolución del alumnado a lo largo del curso.
- Recuperación de la asignatura. El alumno recibirá su correspondiente programa de refuerzo y recuperación. Recuperará la asignatura tras comprobar el profesor su trabajo a lo largo del curso. Esta podrá ser a través de controles escritos o trabajos-proyecto.
- La prueba extraordinaria se realizará los primeros días del mes de septiembre para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos a lo largo del curso.